



ÍNDICE GENERAL

<i>Nota del editor</i>	9
<i>Palabras previas a la primera edición</i>	11
Capítulo I	
EL RIESGO COMO FACTOR DE ATRIBUCIÓN DE LA RESPONSABILIDAD	
§ 1. El riesgo en la vida actual	23
§ 2. Vigor axiológico del riesgo creado como principio justificador de la responsabilidad	25
§ 3. Evolución del riesgo	27
§ 4. El riesgo como esencia expansiva	31
Capítulo II	
DAÑOS CON LAS COSAS Y POR EL RIESGO O VICIO DE LA COSA	
§ 5. Hecho del hombre y hecho de la cosa	35
§ 6. Sistema anterior a la ley 17.711	39
§ 7. Sistema vigente. Enunciación y efectos	40
a) Daños causados por un hecho humano	40
b) Daños causados con las cosas	40
c) Daños causados por el riesgo o vicio de la cosa	41
§ 8. Interpretación de los supuestos legales	44
§ 9. Apreciación crítica	48
a) Vaciamiento del art. 1109 del Cód. Civil	49
b) Vaciamiento de la presunción de culpa contra el dueño o guardián	50
c) Vaciamiento de los conceptos de riesgo y vicio	54
§ 10. Nuestra interpretación	55
§ 11. Reflexiones finales	62
§ 12. Los proyectos de reforma y su comparación con el Código Civil	66
Capítulo III	
RESPONSABILIDAD POR COLISIÓN ENTRE AUTOMOTORES: RIESGOS RECÍPROCOS	
§ 13. Los perjuicios provenientes de la circulación automotriz son resarcibles a título de riesgo	77
§ 14. El problema: ¿Neutralización o concurrencia de los riesgos recíprocos?	78
§ 15. Refutación de los argumentos sobre la neutralización de los riesgos recíprocos	82
a) El supuesto carácter excepcional de la responsabilidad por riesgo creado	82
b) El argumento de que la cosa perece para su dueño	83
c) El argumento relativo a los daños fortuitamente desiguales	84
d) El argumento de que el hecho es único	85
§ 16. Argumentos complementarios que avalan la concurrencia de los riesgos recíprocos	88
a) La colisión con otro automotor no está prevista como eximente	88
b) La finalidad de la reforma del artículo 1113 y la orientación moderna de la responsabilidad por daños	88
c) El resorte del seguro	89
§ 17. Conclusiones	89

Capítulo IV
LA RESPONSABILIDAD DEL DUEÑO DE UN AUTOMOTOR QUE NO CONSERVA LA GUARDA

§ 18. El problema	93
§ 19. Responsabilidad alternativa del dueño o guardián: el sistema legal	96
§ 20. Fundamento de la responsabilidad del dueño que no conserva la guarda	99
§ 21. La ley 22.977	106
§ 22. Las "II Jornadas Sanjuaninas de Derecho Civil"	111

Capítulo V
RESPONSABILIDAD DEL DUEÑO O GUARDIAN POR DAÑOS CAUSADOS CON UNA COSA HURTADA O ROBADA

§ 23. El supuesto de hecho	119
§ 24. El autor de la sustracción no siempre es un tercero por quien no se debe responder	119
§ 25. No constituye eximente el solo desapoderamiento involuntario de la cosa	120
§ 26. La prueba del uso contrario a la voluntad del dueño o guardián	123

Capítulo VI
RESPONSABILIDAD POR EL HECHO DE DEPENDIENTES

§ 27. Delimitación del tema	127
§ 28. La responsabilidad del principal es inexcusable	128
§ 29. El dilema a propósito del factor de atribución	128
§ 30. La tesis de la garantía	128
§ 31. Nuestra opinión: la tesis del riesgo creado	132
§ 32. Requisitos. Enunciación	138
§ 33. La dependencia	138
a) Justificación del requisito	138
b) Quién puede ser dependiente	139
c) Noción de dependencia	140
d) La dependencia aparente	147
e) La dependencia mediata o subdependencia	154
f) Un mismo sujeto puede ser dependiente de varios	155
g) Delegación de funciones sin dependencia	158
§ 34. La función en interés del comitente	159
§ 35. La causación de un daño injusto por el dependiente	163
a) Noción del requisito	163
b) No es exigible la culpa del dependiente	163
c) La responsabilidad del dependiente puede ser objetiva	165
d) No se requiere responsabilidad del dependiente	167
§ 36. Relación entre la función y el daño	169
a) Fundamento del requisito	169
b) Enunciación de los dos criterios	170
c) Cuándo hay ejercicio stricto sensu de la función	170
d) El ejercicio de la función comprende el abusivo y el aparente	171
e) La pauta "ocasión" de las funciones	176
f) Qué se entiende por daño causado con ocasión de las funciones	177

Capítulo VII
RESPONSABILIDAD DEL JEFE DE UN EQUIPO MEDICO

§ 37. El problema	185
§ 38. Noción de equipo médico	186
§ 39. Responsabilidad subjetiva del jefe de un equipo médico	186
§ 40. ¿El jefe de un equipo médico responde como principal?	187
§ 41. La distribución de las costas	191

Capítulo VIII	
<i>RESPONSABILIDAD POR ACTIVIDADES RIESGOSAS</i>	
§ 42. Noción de actividades riesgosas	195
§ 43. Riesgo natural y riesgo circunstancial	197
§ 44. El riesgo creado no es "cualquier" riesgo circunstancial	200
§ 45. Principales supuestos de actividades riesgosas	206
§ 46. Quiénes son responsables	208
§ 47. La causa desconocida no sirve como eximente	211
§ 48. El hecho de terceros "no extraños" al riesgo	213
Capítulo IX	
<i>RESPONSABILIDAD POR DAÑOS CAUSADOS EN OCASIÓN DE SERVICIOS COMUNITARIOS</i>	
§ 49. El supuesto de hecho	219
§ 50. La solución cuando hay alguna culpa probada	220
§ 51. La responsabilidad de los prestatarios jurídicos del servicio se funda en el riesgo creado por la actividad	222
§ 52. El principio de justicia distributiva en la responsabilidad del Estado	223
Capítulo X	
<i>RESPONSABILIDAD POR DAÑOS CAUSADOS COLECTIVAMENTE</i>	
§ 53. La responsabilidad colectiva en el mundo actual	229
§ 54. Régimen normativo de los daños causados colectivamente	231
§ 55. El grupo puede ser agente de un riesgo	233
§ 56. Una actividad del grupo	238
§ 57. La actividad del grupo debe ser riesgosa	240
§ 58. La actividad riesgosa puede ser lícita	244
§ 59. Pertenencia del demandado al grupo	246
§ 60. El fundamento de la responsabilidad: coparticipación en un riesgo	247
§ 61. Presunción de colaboración con el riesgo	251
§ 62. La eximente	254
Capítulo XI	
<i>RESPONSABILIDAD POR DAÑOS DERTVADOS DE MEDIDAS CAUTELARES</i>	
§ 63. Introducción: ¿responsabilidad subjetiva u objetiva?	261
§ 64. Las tesis civilista y procesalista	262
§ 65. La solución atendiendo a la fuente del daño	264
§ 66. Armonización entre el derecho procesal y el derecho civil	268
§ 67. Fundamento de la responsabilidad: el riesgo	271
§ 68. La significación de la contracautela	273
§ 69. Consideraciones axiológicas en apoyo de la responsabilidad objetiva	274
§ 70. El abuso o el exceso como supuestos de responsabilidad objetiva	277
§ 71. Conclusión	281
Capítulo XII	
<i>EL HECHO CONCAUSAL DE UN TERCERO EN LA RESPONSABILIDAD POR RIESGO</i>	
§ 72. Facultad de la víctima para accionar contra todos o algunos de los posibles responsables	285
§ 73. ¿El hecho con causal de un tercero exime parcialmente de responsabilidad?	286
a) Delimitación del problema	286
b) La tesis positiva	287
c) La tesis negativa	288
§ 74. Nuestra adhesión a la tesis negativa	289

§ 75. Conclusiones	291
§ 76. La solución en los proyectos de reforma al Código Civil	291
<i>Bibliografía general</i>	297